IMPUTA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A DOS POLICÍAS DE XOXOCOTLA POR HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD **[1]**

[2]

Dos policías de Xoxocotla fueron imputados por la Fiscalía Anticorrupción por los delitos de Homicidio Culposo y Abuso de Autoridad, debido a que luego de perseguir a dos jóvenes que viajan en una moto, uno de ellos se estrelló contra un árbol y al no prestarle auxilio, perdió la vida.

De acuerdo con la carpeta de investigación FECC /209/2020, fue el pasado 11 de junio del presente año, alrededor de las 10 de la noche, cuando las víctimas salieron abordo de su moto hacia la carretera federal Jojutla-Alpuyeca, con dirección Alpuyeca.

A la altura del bar "Wings and Beer Los Manzanos", las víctimas rebasaron a la unidad PX002 de la Policía Municipal de Xoxocotla.

La patrulla era tripulada por Isidoro "N", Ángel ,"N", Jesús "N", Bulmaro "N", Oswaldo y José "N", quienes son motivo aparente iniciaron la persecución.
Por el alto parlante les pidieron a los tripulantes que se detuvieran, dándoles alcance, al tiempo que sacaron armas de fuego cortas.

Cabe señalar que la Policía de Xoxocotla no cuenta con permiso de portación de armas de fuego, ya que no es parte de la licencia colectiva de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y tampoco cuenta con registro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Presuntamente, los policías les gritaron palabras altisonantes a los tripulantes de la moto y al darles alcance, bajaron del vehículo a uno de ellos, en tanto, la otra víctima aceleró y dos de los policías lo persiguieron en la unidad PX002.

La primera víctima identificada como Víctor "N" fue golpeado por los policías y encañonado con un arma de fuego, así como despojado de su teléfono celular.

En tanto, a pocos metros del lugar, la segunda víctima, Jesús "N" se estrelló contra un árbol y sufrió graves lesiones que le causaron la muerte, sin que los policías le dieran auxilio o llamaran a los cuerpos de emergencia.

Por tal motivo, la Fiscalía Anticorrupción imputó a Ángel "N" e Isidro "N" por los delitos de Homicidio Culposo y Abuso de Autoridad, relacionados con la causa penal JCJ/291/2020.

Cabe señalar que los otros cuatro policías tramitaron un amparo ante las autoridades federales, por ello, no fueron imputados.

La jueza otorgó 144 horas a la defensa para la celebración de la audiencia de vinculación a proceso.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/251

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/imputa-la-fiscalia-anticorrupcion-dos-policias-de-xoxocotla-por-homicidio-culposo-y-abuso
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_5.png